

DECRETO 2019 DE 2022

(octubre 14)

D.O. 52.187, octubre 14 de 2022

por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1640 del 6 de agosto de 2022, se encargó a partir del 8 de agosto de 2022, del empleo de Subdirector de Departamento Código 0025 Grado 00 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a la doctora Julieth Alejandra Solano Villa, identificada con cédula de ciudadanía número 38600161, titular del empleo Director Técnico Código 0100 Grado 19 del mismo Departamento Administrativo, sin desprenderse de las funciones propias de su empleo y mientras se efectúa el correspondiente nombramiento ordinario.

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación del encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante Decreto 1640 del 6 de agosto de 2022 a la doctora Julieth Alejandra Solano Villa, identificada con cédula de ciudadanía número 38600161, del empleo Subdirector de Departamento Código 0025 Grado 00, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al doctor Leonardo Trujillo Oyola,

identificado con cédula de ciudadanía número 79640675, en el empleo de Subdirector de Departamento Código 0025 Grado 00, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a la doctora Julieth Alejandra Solano Villa y al doctor Leonardo Trujillo Oyola, a través de la Coordinadora del Área de Gestión Humana del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de octubre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),

B. Piedad Urdinola Contreras